4172

Sistema para la Gestión de Información de Ingresos Brutos
Provincia de Santa Cruz

Exp. Nro. 12807 00 01

Indice Temático Informe Final

1. *Documento de Proyecto*
2. *Documento de Propuesta Funcional AFIP*
3. *Documento de Tareas Efectuadas*
4. *Documento de Modificaciones de Software Sistema Getrib*
5. *Documento de interfase de datos MULAT – AFIP*
6. *Documento de Conclusiones e Informe Final*

Lic. Marcelo E. Valotta
DNI 18.548.369

Fecha: 11/05/2013

Sistema para la Gestión de Información de Ingresos Brutos
Provincia de Santa Cruz

Exp. Nro. 12807 00 01

Documento de Proyecto

Proyecto Informático
Sistema para la Gestión de Información de Ingresos Brutos
Rentas de la Provincia de Santa Cruz

1. MOTIVO .

Gestión de Información del Impuesto a los Ingresos Brutos.
La Dirección General de Rentas de la Provincia de Santa Cruz ha implementado, con la participación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, un sistema de presentación de Declaraciones Juradas vía Internet, para el Impuesto a los Ingresos Brutos locales denominado Proyecto DIU.
Actualmente, la información resultante de este procedimiento, es enviada por AFIP mediante una interfase de datos, de periodicidad diaria, y concentrada en un Sistema de Gestión desarrollado a tal efecto, denominado GETRIB.
A los efectos de fortalecer el accionar del fisco sobre este universo de Contribuyentes, recientemente se ha convenido con AFIP incluir dentro del presente esquema a los Agentes de Retención del mencionado impuesto, y se ha determinado la creación de un nuevo régimen, denominado Monotributo de Ingresos Brutos.
En este escenario, se torna imprescindible dotar al Sistema GETRIB de las modificaciones necesarias para concentrar, consistir y facilitar la gestión y administración de los datos de los Contribuyentes locales alcanzados por dicho impuesto y su posterior control de cumplimiento de obligaciones fiscales.
A tal efecto, se decide la implementación de las mejoras requeridas en dicho Sistema para permitir la carga diaria de la información que será remitida por AFIP con la periodicidad antes mencionada.

2. FINALIDAD

- Proveer a la Dirección de Rentas de Santa Cruz de una herramienta ágil y moderna para la administración de los datos de Presentaciones y Pagos de los Agentes de Recaudación del impuesto de Ingresos Brutos locales.
- Proveer a la Dirección de Rentas de Santa Cruz de una herramienta ágil y moderna para la administración de los datos de Presentaciones y Pagos de los Contribuyentes incluídos en el régimen Monotributo provincial del impuesto de Ingresos Brutos locales.
- Facilitar el control del cumplimiento de obligaciones fiscales relacionadas.
- Optimizar los procedimientos de fiscalización, al contar con un sistema integrado de gestión de datos de Contribuyentes, Presentaciones de Declaraciones Juradas y pagos de Obligaciones fiscales.

3. OBJETIVOS

- Potenciar el Sistema Informático Getrib para extender su alcance a:

    1. Gestión de Información de Agentes de Retención
    2. Gestión de Información de Régimen Monotributo
    3. Gestión de domicilios de Contribuyentes por GeoPosicionamiento

4. ALCANCE

El presente informe circunscribe su alcance al módulo de datos de contribuyentes Monotributo.

A tal efecto, se acompaña en la presente entrega una propuesta funcional confeccionada por AFIP, en la cual se postula proveer dentro del sitio de dicho Organismo la posibilidad de obtener una credencial Monotributo para el régimen de Ingresos Brutos de la Pcia. De Santa Cruz.

Módulo Monotributo.

Se busca que aquellos Contribuyentes que posean categoría Monotributo en los registros de AFIP puedan adherirse a dicho régimen en el impuesto provincial.
A tal efecto AFIP provee un mecanismo mediante el cual, ingresando en la página de dicho Organismo en Internet, puedan registrar la adhesión a dicho régimen imprimiendo la constancia Monotributo respectiva.

Dicha Credencial puede verse en la siguiente imagen:

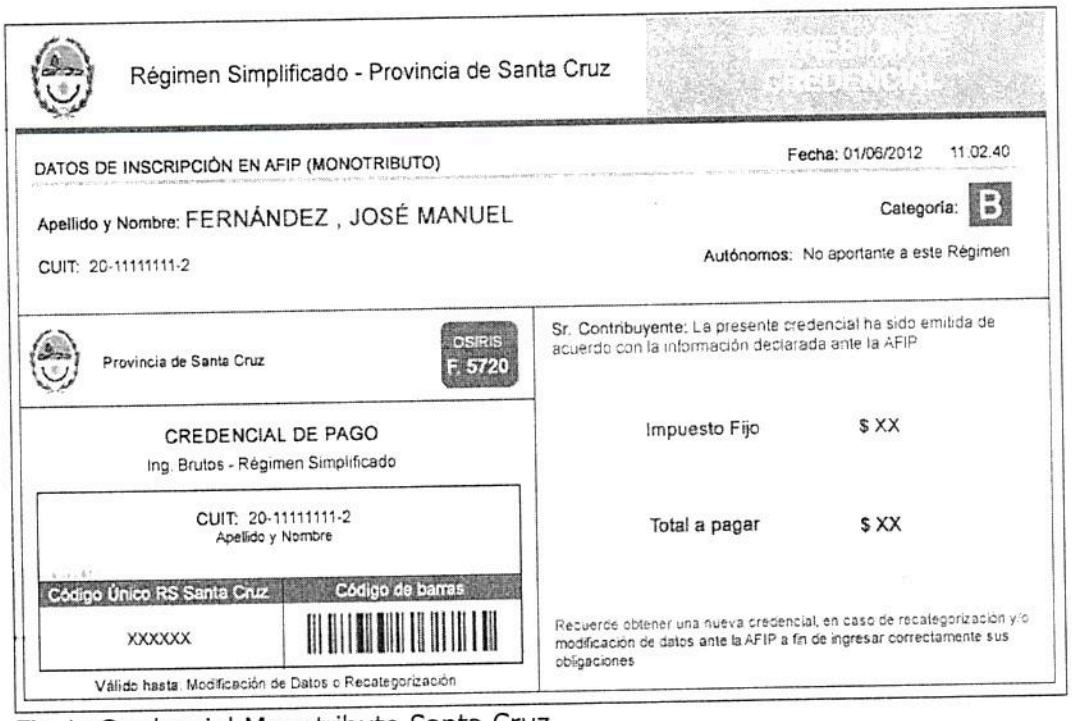
Régimen Simplificado - Provincia de Santa Cruz

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN AFIP (MONOTRIBUTO) Fecha: 01/06/2012 11.02.40

Apellido y Nombre: FERNÁNDEZ , JOSÉ MANUEL Categoría: B

CUIT: 20-11111111-2 Autónomos: No aportante a este Régimen

Provincia de Santa Cruz OSIRIS F. 5720

Sr. Contribuyente: La presente credencial ha sido emitida de acuerdo con la información declarada ante la AFIP

CREDENCIAL DE PAGO

Ing. Brutos - Régimen Simplificado

CUIT: 20-11111111-2
Apellido y Nombre

Código Único RS Santa Cruz	Código de barras
XXXXXX	

Válido hasta: Modificación de Datos o Recategorización

Impuesto Fijo $ XX

Total a pagar $ XX

Recuerde obtener una nueva credencial, en caso de recategorización y/o modificación de datos ante la AFIP a fin de ingresar correctamente sus obligaciones

Fig 1: Credencial Monotributo Santa Cruz.

De esta manera, aquellos Contribuyentes de escasa significación fiscal, podrán evitar efectuar la presentación mensual DIU, efectuando su tributación al fisco mediante un único pago FIJO mensual cuyo monto se relaciona a la categoría Monotributo en la cual se inscribe.

A los efectos de identificar las actuales categorías de revista para todos los Contribuyentes de Ingresos Brutos de Santa Cruz, AFIP ha cruzado información de su Padrón de Contribuyentes, generando un listado Excel con mas de 17.000 Contribuyentes que operan bajo el Régimen Simplificado en dicho Organismo Recaudatorio.

Esta información se concentrará en el Sistema Getrib, el cual deberá adaptarse para facilitar el cruzamiento de los datos actuales de presentación de Declaraciones Juradas y Pagos, con la categoría actual de Revista de dichos Contribuyentes en AFIP.

Como resultante de estos procesos, se contará en el Sistema Getrib con un padrón de Contribuyentes afectados a este régimen, sus datos principales y sus declaraciones juradas y pagos efectuados previamente respecto a su vinculación en el Sistema DIU.

5. DETALLES TÉCNICOS DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA

Se especifican a continuación detalles técnicos de la solución propuesta.

- Se propone la construcción de una aplicación web bajo los estándares actuales.
- Se utilizará Bases de Datos Oracle.
- Se utilizará como lenguaje de programación la tecnología Java.
- Se construirá la aplicación utilizando un framework MVC (Model View Controller. Ver detalles en : http://en.wikipedia.org/wiki/Model-view-controller) denominado Spring (www.springframework.org) el cual es actualmente un estándar para la construcción de aplicaciones corporativas basadas en esta tecnología.

6. JUSTIFICACIÓN DE TECNOLOGÍA PROPUESTA

La tecnología JAVA se ha tornado en un estándar de la industria, y es seleccionada reiteradamente en el ámbito corporativo como la mejor opción tecnológica, en virtud de las ventajas inherentes a su utilización. Podemos destacar entre ellas las siguientes:

- Adaptabilidad a diversos entornos operativos
- Amplia aceptación de múltiples opciones de Bases de Datos
- Lenguaje robusto orientado a objetos
- Fuerte compromiso de los principales Vendors de la industria (HP, Oracle, IBM, etc)

Estas cualidades permiten asegurar una inversión confiable, adaptable, y perdurable a los cambios, lo que se traduce en un retorno mayor de la inversión efectuada.

Más información sobre Java: www.java.com

Sistema para la Gestión de Información de Ingresos Brutos
Provincia de Santa Cruz

Exp. Nro. 12807 00 01

Propuesta Funcional AFIP

RÉGIMEN TRIBUTARIO SIMPLIFICADO
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

PROPUESTA FUNCIONAL

1. Objetivo

Desarrollar un sistema para la impresión de credenciales correspondientes al Régimen Tributario Simplificado de la Provincia de Santa Cruz, las que se encontrarán directamente relacionadas con las categorizaciones vigentes en el Régimen Simplificado Nacional (RSN).

Implementar la recepción y procesamiento de los pagos correspondientes a las diferentes categorías del mencionado régimen provincial, a través del Sistema Osiris de la AFIP.

2. Premisas consideradas en la propuesta

- Las adhesiones, recategorizaciones y bajas al Régimen Simplificado a nivel nacional repercutirán automáticamente en las credenciales a imprimir para el Régimen Simplificado Provincial (RSP).

- No será necesaria la presentación de una declaración jurada de adhesión, reempadronamiento o baja a nivel provincial.

- Requisito mínimo para la impresión de credenciales: poseer CUIT y Clave fiscal otorgada por la AFIP, estar inscripto en el Padrón General de Contribuyentes de AFIP dentro del Régimen Simplificado en las categorías B, C y D; y poseer domicilio fiscal en la Provincia de Santa cruz.

- Para el acceso a la referida impresión se utilizará el procedimiento de registración y autenticación de Clave Fiscal con, al menos, nivel 2 de Seguridad. El usuario que ingresa a la transacción podrá efectuar el trámite para sí mismo o para quienes lo hayan autorizado a través del Administrador de Relaciones.

- Los pagos se recepcionarán en las sucursales bancarias que la Provincia determine y por Internet utilizando Volantes Electrónicos de Pago (VEP) a través de toda la red bancaria.

- Convenios, comisiones y demás detalles de la operatoria bancaria: se liquidarán las comisiones vigentes para el Sistema Osiris, encontrándose firmados gran parte de los convenios bancarios como consecuencia de la previa implementación de la Declaración Impositiva Unificada (D.I.U.)

- Para la determinación de los importes a pagar por cada categoría provincial, se definió una tabla de relaciones entre éstas y las categorías AFIP involucradas.

  Se pondrá a disposición del contribuyente una "Credencial de Pago" con la que podrá concurrir a pagar mensualmente en las sucursales bancarias habilitadas o

por Internet (identificando la categoría). El Banco podrá capturar CUIT y Categoría Provincial a través de un código de barras existente en la Credencial (debiendo desarrollarse la parametría de captura para punta de caja con el objeto de cobrar del importe que corresponda).

- Las novedades de adhesiones, modificaciones y recategorización a nivel nacional la podrán recibir a través de los datos de padrón puestos a disposición regularmente por este Organismo.

- Los pagos (información y movimiento de fondos) circularán a través de los procedimientos habituales del Sistema Osiris. Se les asignará un número de formulario al efecto que estará presente en la Credencial de Pago.

3. Descripción funcional de las transacciones web

El contribuyente ingresará en el sitio Web de la AFIP validándose con Clave Fiscal y se dará de alta en un servicio web de AFIP denominado "Régimen Simplificado para Provincias y Municipios".

La transacción web se materializará en el sitio de la AFIP.

Cuando ingresa en el mencionado servicio, se deberá optar por el Organismo Recaudador "Santa Cruz" (en un futuro podrán adherirse otros organismos a este sistema), y en ese momento podrá imprimir la credencial vigente o reimprimir credenciales para el pago de períodos adeudados (las que no se encontrarían vigentes producto de modificaciones realizadas a nivel nacional).

Desarrollar una tabla donde se registren los contribuyentes que accedieron a la impresión de las credenciales (CUIT/FECHA).

3.1 Altas, Recategorizaciones y Bajas

Cualquiera de los trámites de Alta, Modificaciones o Baja se deberán realizar indefectiblemente a nivel nacional en forma previa, momento a partir del cual dicha novedad repercutirá en la Credencial provincial en condiciones de imprimirse.

Los contribuyentes que al momento de la entrada en vigencia del Régimen Simplificado para la Provincia de Santa Cruz ya se encuentren inscriptos en el RSN, podrán imprimir la correspondiente credencial sin necesidad de realizar trámite alguno (siempre que se cumplan los supuestos mencionados en el tercer párrafo del punto 2).

Las Recategorizaciones realizadas a nivel nacional y que involucren las categorías definidas por la Provincia, repercutirán también en forma automática en el RSP , siendo resultado de ello una nueva credencial sumada a la posibilidad de reimpresión de las credenciales anteriores con el objeto de permitir la realización de pagos por períodos adeudados.

Cuando el contribuyente tramite una baja en el RSN, implicará que no poseerá disponibles credenciales vigentes para imprimir a nivel provincial (manteniéndose de todos modos la posibilidad de reimpresión de credenciales antiguas con el objetivo mencionado en el párrafo anterior).

5. Código Único para el Régimen Simplificado de Santa Cruz

Se crea un Código Único para la Provincia de Santa Cruz, el que se compondrá de 6 dígitos. El mismo será incluido en la tabla SP_REG_SIMP_FORM_IMPUESTO desarrollada en la versión de parámetros existente en producción (creada al momento de implementar el Régimen Simplificado de la Municipalidad de Rosario) y prevista para este tipo de proyectos de nivel subnacional.

6. Anexos

I - Diagrama del circuito
II - Tabla de Relación de Categorías AFIP – SANTA CRUZ
III - Modelo de DJ y Credencial de pago

ANEXO I - Diagrama del circuito

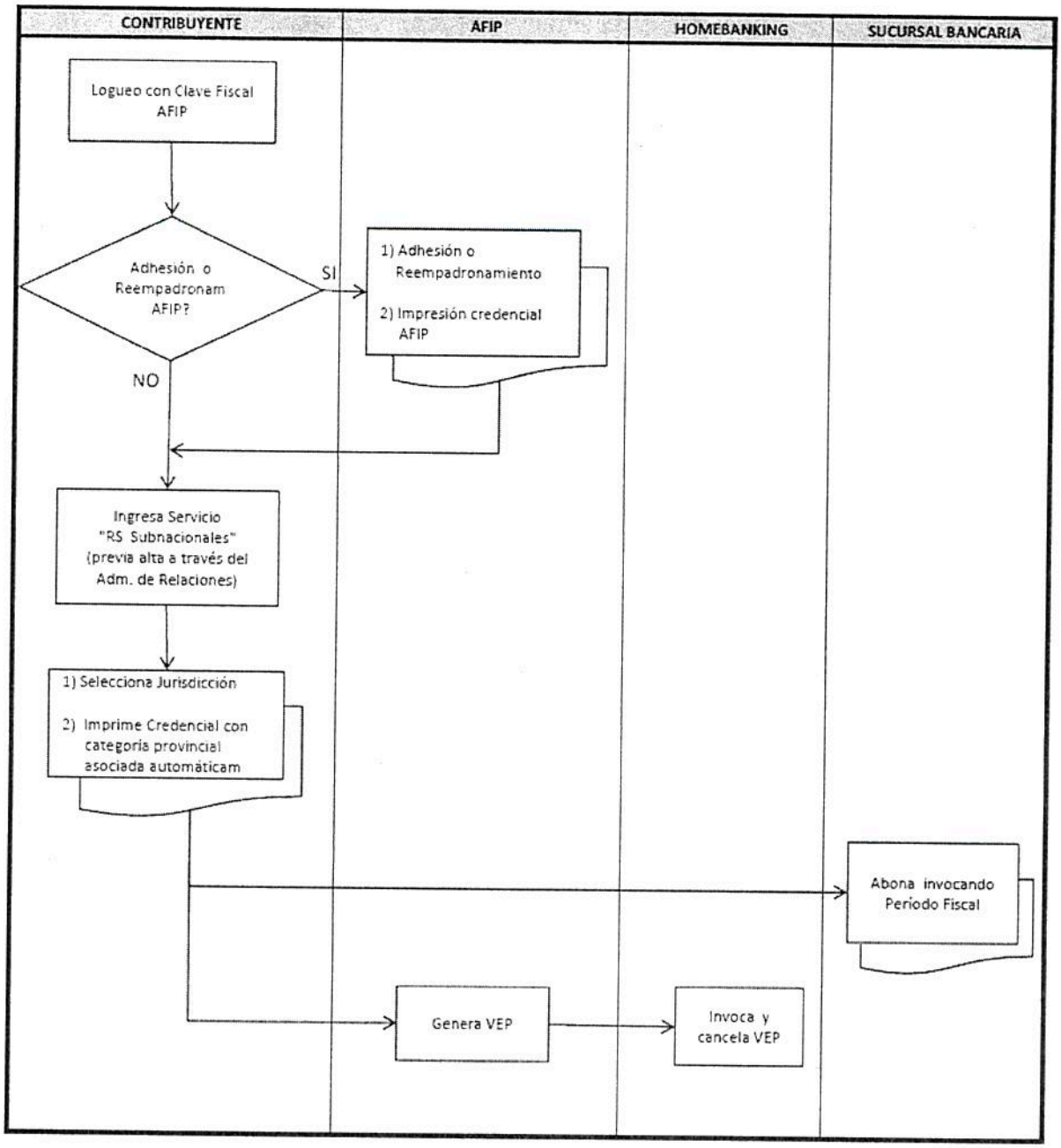

ANEXO II - Tabla de Relación de Categorías AFIP – SANTA CRUZ

TABLA VALORES

Categoría Monotributo AFIP	Categoría RS Santa Cruz	Impuesto Fijo Mensual ($)
B	000002	$ 60
C	000003	$ 90
D	000004	$ 120

ANEXO III - Modelo de DJ y Credencial de pago

Provincia de Santa Cruz	OSIRIS F. 5720	

CREDENCIAL DE PAGO
Ing.Brutos - Régimen Simplificado

C.U.I.T.: XX - XXXXXXXX - X
Apellido y Nombre

Código Único RS Santa Cruz
XXXXXX

CODIGO DE BARRAS
5720 XXXXXXXXXXX XXXXXX X

Válido hasta: Modificación de Datos o Recategorización

Sr. Contribuyente: La presente Credencial ha sido emitida de acuerdo con la información declarada ante la AFIP

Impuesto Fijo	$ XX
Total a Pagar	$ XX

Recuerde obtener una nueva credencial, en caso de recategorización y/o modificación de datos ante la AFIP a fin de ingresar correctamente sus obligaciones

Sistema para la Gestión de Información de Ingresos Brutos
Provincia de Santa Cruz

Exp. Nro. 12807 00 01

Tareas de Procesamiento

Informe de Tareas Efectuadas
Módulo de Monotributo.
Procesamiento del Padrón de Contribuyentes de AFIP

1. ALCANCE.

Se especifican a continuación las tareas efectuadas para el tratamiento de la información de Padrón de Contribuyentes Monotributo producto del cruzamiento efectuado por AFIP, para su inclusión e incorporación al Sistema Getrib, para facilitar el posterior cruzamiento con la actual lista de Contribuyentes por el Sistema DIU.

A los efectos de identificar las actuales categorías de revista para todos los Contribuyentes de Ingresos Brutos de Santa Cruz, AFIP ha cruzado información de su Padrón de Contribuyentes, generando un listado Excel con mas de 17.000 Contribuyentes que operan bajo el Régimen Simplificado en dicho Organismo Recaudatorio.

La premisa del presente módulo es que aquellos Contribuyentes que ostentan dicha categoría de Régimen Simplificado en AFIP, sean incluidos en el mismo régimen para la versión Ingresos Brutos de Santa Cruz.

2. DESARROLLO DE TAREAS.

A tal efecto, se han efectuado una serie de tareas consistentes en el procesamiento de dicha información entregada por AFIP, con destino a su incorporación al Sistema Getrib.

a. Creación de una nueva tabla Oracle en el Sistema.

Se efectuó la creación de una nueva tabla Oracle la cual contendrá la información del Padrón de Contribuyentes AFIP que declaran régimen Simplificado.
Dicha tabla se denominó GTB_AFIP_MONOTRIBUTO y guarda la información relativa a la categoría de revista de cada Contribuyente, indicando la fecha de alta al dicho régimen, la fecha de alta de la actividad principal y por último la fecha de referencia de dicha información.

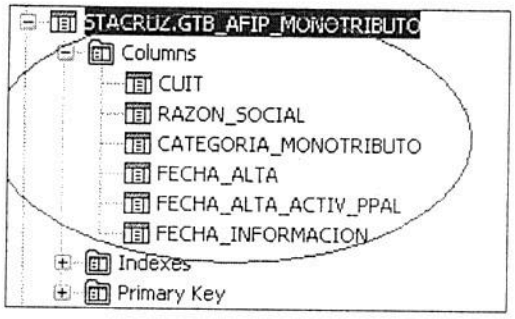

b. Revisión y adecuación de las planillas Excel con el Padrón AFIP

La información relativa a los Contribuyentes AFIP, fue entregada en sendas planillas Excel conteniendo datos de personas Fisicas y personas Jurídicas separadamente. Esto obligó a la confección de una única planilla que concentrara los datos de ambos grupos, para evitar un procesamiento duplicado de las mismas.

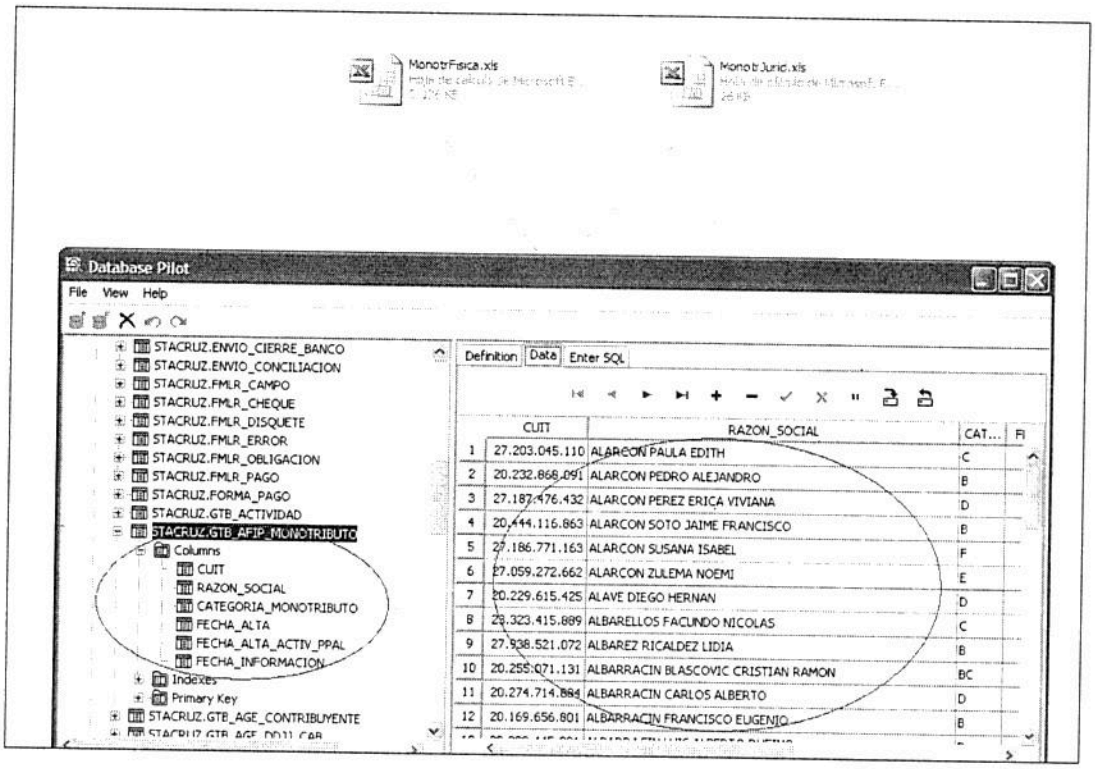

En la figura anterior se puede observar como la estrategia de trabajo consistió en tomar los datos de sendas planillas Excel e incorporarlos mediante la provisión de un script de carga de datos, a la tabla indicada en el punto anterior.

c. Exportación de datos de Excel a formato de archivos planos delimitados por comas.

Mediante la exportación de Excel a archivos planos se formatearon los datos del Padrón para su posterior carga a la tabla ORACLE. Luego de obtenidos los datos resultantes, se aplicaron algunos reemplazos en forma global, para facilitar su posterior carga a la base de datos.

```
30509194641;HELMICH OTTO FEDERICO Y HELMICH ALBERTO GUILLERMO SOCIEDAD DE HECHO;F2;1993-11-01;2012-01-01
30623937530;CASA RABEY DE ACOSTA NELIDO S Y HERNANDEZ ROSA G SOCIEDAD DE HECHO;D2;1991-08-20;1999-03-01
30673679311;"GRANDI FERNANDEZ RENE H; LEMARCHAND DIAZ PABLO A Y ULLOA OJEDA MARCELA DEL C.SOC";H3;1995-10-02;1999-03-01
30673696615;MAIMO MIGUEL ANGEL Y VILADONS AIDE DOLO RES SOCIEDAD DE HECHO;E2;1996-09-11;1999-03-01
30673750733;ANTIÑANCO ANITA Y ECHEVERRIA LORENZO  SOCIEDAD DE HECHO;D2;1995-05-04;1995-05-01
30708635762;FUGLIESE, ADELA ISABEL Y VIGNOLO, ANTONIO DOMINGO SOCIEDAD DE HECHO;I2;2004-01-20;2011-04-01
30708649879;"SCELZI, ALFONSO; SCELZI, ARISTIDES Y SCELZI, JORGELINA SOCIEDAD DE HECHO";D3;2004-02-04;2004-02-01
30708654295;QUINTERO, JUAN CARLOS Y RODRIGUEZ, MARCELO HORACIO SOCIEDAD DE HECHO;E2;2004-02-10;2007-03-01
30709061326;MURUA MARIA GABRIELA Y WARNER RICARDO LUIS SOC. DE HECHO;G2;2005-01-13;2012-01-01
30709290742;AGUILERA PATRICIA Y PEREA MARIA ANGELICA S.H.;D2;2005-08-01;2005-08-01
30709413992;RANCAGUIN TECAY MARIA E., SANDOVAL LUISA Y LLAUQUEN C. JUANA DEL CARMEN S.H.;F3;2005-11-10;2005-11-01
30709463132;ESTANCIA SANTAFECINA S. H. DE ROBLES OLGA ESTHER, ROBLES RICARDO OSCAR Y ROBLES;F3;2005-12-20;2005-12-01
30709569966;NATURAL TERAPIA;DS;2006-03-28;
30709813516;BONANGELINO SOFIA Y VILLANUEVA MARIANA INES S.H.;G2;2006-09-27;2007-12-01
30709821241;PRODUCTOS REGIONALES CALETA OLIVIA;ES;2006-10-03;
30709904104;CENTRO DE MULTIPLICACION DE POLLITOS;EP;2006-12-01;
30709904112;CASA DE COMIDAS DOÑA TRINIDAD;ES;2006-12-01;
30709904120;ALTA COSTURA NIVEL;ES;2006-12-01;
30709904929;ROTISERIA TRABAJAR EN SANTA CRUZ;DS;2006-12-04;
30709905100;GOMERIA TUNING SPORT;EP;2006-12-04;2006-12-01
30709990752;TALLER DE TEJIDO E HILADO ARTESANAL;EP;2007-02-14;
```

d. Creación de Scripts de carga de datos a tablas Oracle

Mediante la utilización de la herramienta SQL LOADER se confeccionó un script que facilite la carga desde los archivos planos resultantes al exportar las planillas Excel.
Esta herramienta permite la carga masiva de gran cantidad de datos, respetando las reglas y la lógica especificada en el script de carga, y facilitando el seguimiento de aquellos casos que no cumplen las condiciones, mediante la provisión de los logs correspondientes.
Como resultante de este proceso se cargan los datos a la tabla ORACLE respectiva.

```
Document  Project  Tools  Window  Help
---+----1----+----2----+----3----+----4----+----5----+----6----+----7----+----8----+----9----+----0----+----1----+----2----+-
LOAD DATA
INFILE *
INTO TABLE "GTB_AFIP_MONOTRIBUTO2"
FIELDS TERMINATED BY ';' OPTIONALLY ENCLOSED '"'
TRAILING NULLCOLS
(CUIT,RAZON_SOCIAL,CATEGORIA_MONOTRIBUTO,FECHA_ALTA DATE "YYYY-MM-DD",FECHA_ALTA_ACTIV_PPAL DATE "YYYY-MM-DD")

begindata
30509194641;HELMICH OTTO FEDERICO Y HELMICH ALBERTO GUILLERMO SOCIEDAD DE HECHO;F2;1993-11-01;2012-01-01
30623937530;CASA RABEY DE ACOSTA NELIDO S Y HERNANDEZ ROSA G SOCIEDAD DE HECHO;D2;1991-08-20;1999-03-01
30673679311;"GRANDI FERNANDEZ RENE H; LEMARCHAND DIAZ PABLO A Y ULLOA OJEDA MARCELA DEL C.SOC";H3;1995-10-02;1999-03-01
30673696615;MAIMO MIGUEL ANGEL Y VILADONS AIDE DOLO RES SOCIEDAD DE HECHO;E2;1996-09-11;1999-03-01
30673750733;ANTIÑANCO ANITA Y ECHEVERRIA LORENZO  SOCIEDAD DE HECHO;D2;1995-05-04;1995-05-01
30708635762;FUGLIESE, ADELA ISABEL Y VIGNOLO, ANTONIO DOMINGO SOCIEDAD DE HECHO;I2;2004-01-20;2011-04-01
30708649879;"SCELZI, ALFONSO; SCELZI, ARISTIDES Y SCELZI, JORGELINA SOCIEDAD DE HECHO";D3;2004-02-04;2004-02-01
30708654295;QUINTERO, JUAN CARLOS Y RODRIGUEZ, MARCELO HORACIO SOCIEDAD DE HECHO;E2;2004-02-10;2007-03-01
30709061326;MURUA MARIA GABRIELA Y WARNER RICARDO LUIS SOC. DE HECHO;G2;2005-01-13;2012-01-01
30709290742;AGUILERA PATRICIA Y PEREA MARIA ANGELICA S.H.;D2;2005-08-01;2005-08-01
```

e. Exportación de Tabla Oracle resultante

Una vez obtenida la tabla Oracle con los datos correctamente cargados, se exporta la misma mediante el comando "exp" el cual permite obtener un archivo con extensión ".dmp" el cual puede ser trasladado al ambiente de base de datos en el cual se desea cargar dicha información.

f. Importación de Tabla Oracle en ambiente de producción

Tal como especifica en el ítem anterior, la tabla con los datos cargados es importada en el ambiente productivo, mediante el comando "imp" logrando de esta manera contar con los datos listos para su utilización en el Sistema Getrib.

Sistema para la Gestión de Información de Ingresos Brutos
Provincia de Santa Cruz

Exp. Nro. 12807 00 01

Modificaciones al Software

Módulo de Monotributo.
Modificaciones al Software Getrib

1. ALCANCE.

Se especifican a continuación las modificaciones efectuadas al Sistema Getrib para el tratamiento de la información de Padrón de Contribuyentes Monotributo provisto por AFIP.

2. DESARROLLO DE TAREAS.

Se han efectuado una serie de modificaciones en el Sistema Getrib, tendientes a administrar los datos de Contribuyentes Monotributo AFIP y vincular dichos datos con la información preexistente en el Sistema.

A tal efecto, se han modificado:

a. Dos nuevos Querys de Consulta a la Base de Datos.

- Permitiendo obtener el padrón completo con los más de 17.000 casos de Contribuyentes Santa Cruz inscriptos en el régimen Monotributo AFIP.
- Permitiendo identificar aquellos casos de Contribuyentes existentes en el Padrón AFIP que no han presentado DDJJ ni pago alguno en el Sistema Getrib.

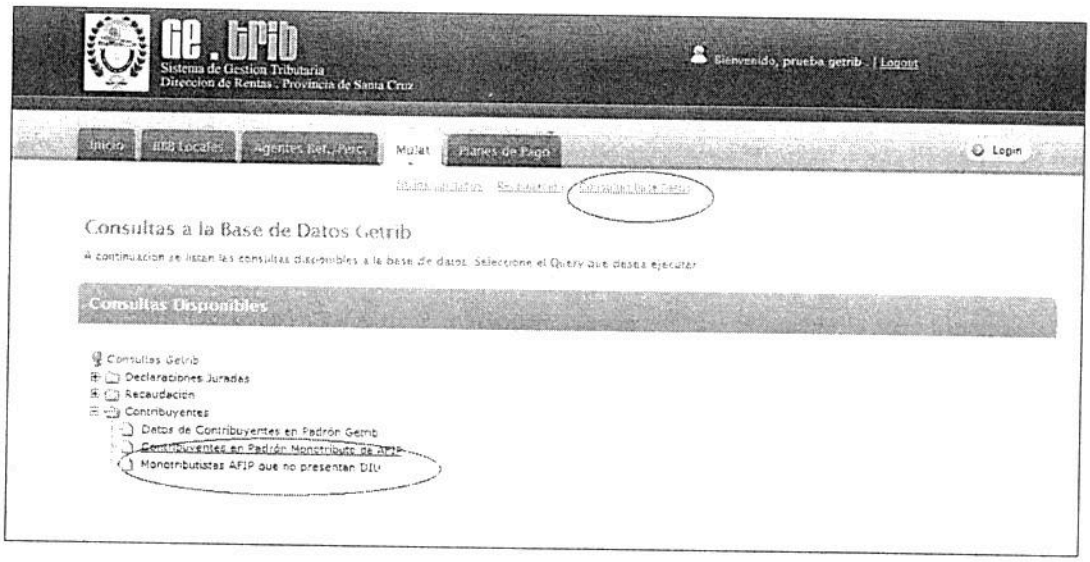

b. Pantalla de Consulta de Contribuyentes Getrib.

En la pantalla principal de consulta de Contribuyentes Getrib, se ha incluido el dato de categoría de revista Monotributo según el Padrón AFIP, si correspondiere.
De esta manera se puede identificar rápidamente en la grilla de resultados aquellos Contribuyentes que se encuentran registrados en el Padrón Monotributo AFIP, facilitando los controles pertinentes.

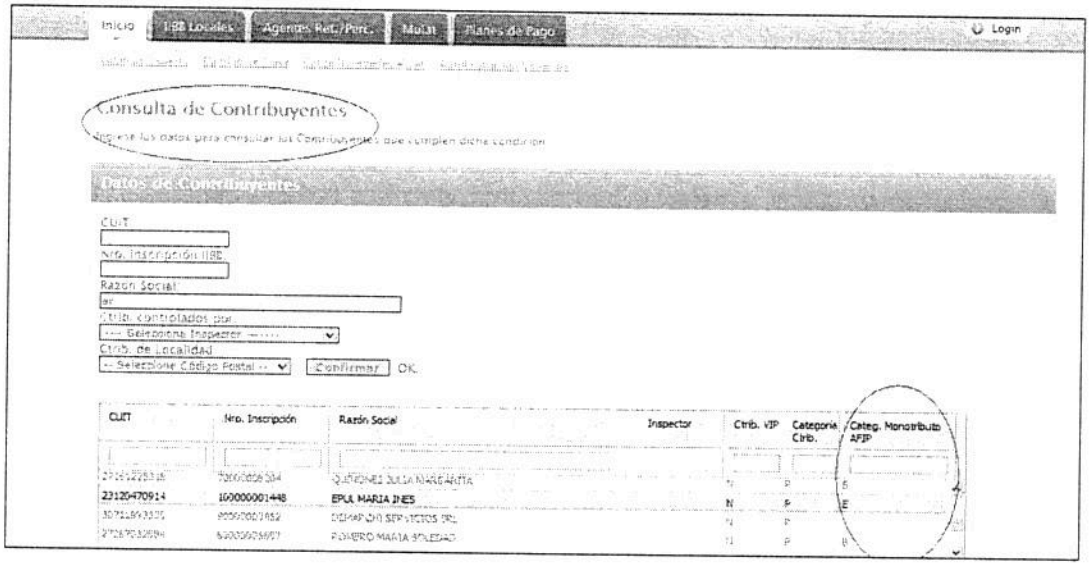

c. Datos de detalle relativos al Padrón AFIP Monotributo.

Al consultar la ficha de datos de un Contribuyente en particular, se ha agregado una nueva solapa de datos, los cuales hacen referencia a la información relativa al Padrón AFIP Monotributo .

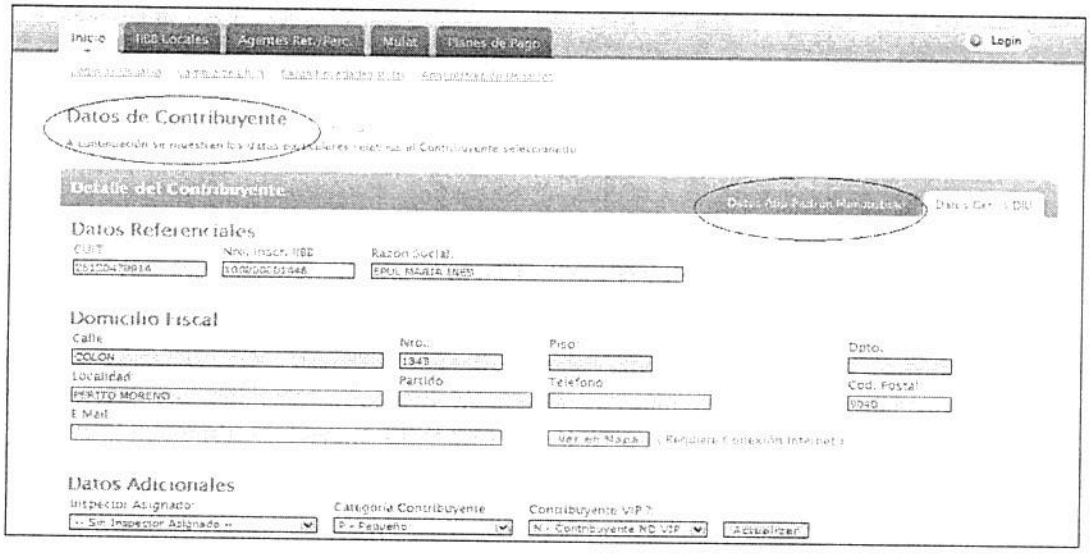

De esta manera, luego de ingresar a la ficha de datos de detalle del Contribuyente seleccionado, se puede pulsar la solapa titulada "Datos AFIP Padrón Monotributo" y acceder al detalle de dicha información.

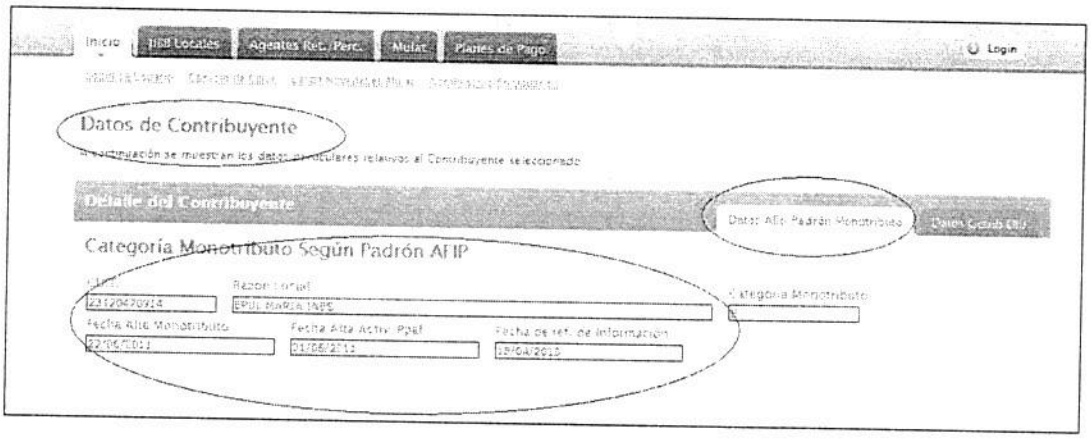

3. CONCLUSIONES.

Con las modificaciones al Sistema Getrib anteriormente especificadas se permite vincular la información preexistente en el aplicativo relativas a Presentaciones y Pagos DIU, con la información de vinculación al régimen Monotributo inform ado por AFIP.

Sistema para la Gestión de Información de Ingresos Brutos
Provincia de Santa Cruz

Exp. Nro. 12807 00 01

Documento de Conclusiones e Informe Final

Sistema para la Gestión de Información de Ingresos Brutos
Rentas de la Provincia de Santa Cruz
Conclusiones e Informe Final

1. ALCANCE.

Se especifican a continuación las conclusiones e Informe Final relativo al proyecto del asunto, acompañando la presente entrega.

2. DESARROLLO.

Con esta tercera entrega se completa el alcance pautado oportunamente respecto al Sistema para la Gestión de Información de Ingresos Brutos de la Provincia de Santa Cruz.

Se ha fortalecido el Sistema existente actualmente, denominado GETRIB, el cual tiene por objetivo la gestión de Información relativa a Declaraciones Juradas y Pagos efectuados por los Contribuyentes alcanzados por el Proyecto de Recaudación Denominado DIU.

A tal efecto, las mejoras incorporadas permiten enriquecer el accionar de la Subdirección de Ingresos Públicos de la Provincia de Santa Cruz.

Con la primera entrega efectuada, se proveyó una serie de librerías y herramientas informáticas que permiten, mediante la utilización de tecnología de Geo Localización, la utilización de mapas geográficos para la ubicación exacta de los Domicilios informados por los Contribuyentes.

Esta facilidad permite otorgar información adicional de gran utilidad en los procedimientos de fiscalización y seguimiento de datos de los Contribuyentes controlados en el Sistema.

En la segunda entrega, se fortaleció el accionar del Sistema incorporando un módulo de gestión y tratamiento de la información relativa a los Agentes de Recaudación de la Provincia. A tal efecto se incorporaron pantallas de consulta de Declaraciones Juradas y Pagos de Agentes de Recaudación, permitiendo visualizar la información de detalle de las Retenciones y Percepciones efectuadas a cada Contribuyente.

Esta información se complementa con los procesos de carga de dichos datos, haciendo uso de la interfase MULAT de AFIP.

Como etapa final, en la presente entrega, se trabajó con foco principal en el Padrón de Contribuyentes de Santa Cruz bajo Régimen Simplificado, el cual fue entregado por AFIP oportunamente.

Con eje en dicha información, se efectuaron tareas de procesamiento y adecuación de los datos, para su incorporación al Sistema Getrib.

Dichas tareas de procesamiento fueron acompañadas de una serie de modificaciones al Sistema, a los efectos de facilitar la consistencia, vinculación y cruzamiento con la información preexistente en el Sistema Getrib.

3. CONCLUSIONES.

Tal como se especificó oportunamente, los objetivos pautados con el presente proyecto perseguían la siguiente finalidad:

- Proveer a la Dirección de Rentas de Santa Cruz de una herramienta ágil y moderna para la administración de los datos de Presentaciones y Pagos de los Agentes de Recaudación del impuesto de Ingresos Brutos locales.

- Proveer a la Dirección de Rentas de Santa Cruz de una herramienta ágil y moderna para la administración de los datos de Presentaciones y Pagos de los Contribuyentes incluídos en el régimen Monotributo provincial del impuesto de Ingresos Brutos locales.

- Facilitar el control del cumplimiento de obligaciones fiscales relacionadas.

- Optimizar los procedimientos de fiscalización, al contar con un sistema integrado de gestión de datos de Contribuyentes, Presentaciones de Declaraciones Juradas y pagos de Obligaciones fiscales.

Con las modificaciones al Sistema Getrib anteriormente especificadas podemos inferir que dichos objetivos han sido cumplidos, colaborando activamente en el control tributario aplicable a los Contribuyentes bajo el presente régimen de Ingresos Brutos.